

HÉCTOR MARTÍNEZ PARDO

Ex juez civil y penal municipal, civil del circuito y laboral.
Ex funcionario notarial y autor de las obras *La Escritura pública y sus minutas*, *Registro del estado civil de las personas*, *Cambio de nombre y sucesión ante notario* y *Matrimonio civil y separación de cuerpos ante notario público*.

**DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL
E INSINUACION DE DONACION
ANTE NOTARIO PUBLICO.
REORGANIZACION JURISDICCION
DE FAMILIA**



Primera edición

Ediciones Jurídica Radar

Bogotá, 1990

INDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo	VII

Parte primera

EL DIVORCIO

1. Definición	3
2. Reseña histórica del divorcio en Colombia	3
3. Funcionario competente para conocer del divorcio	4
4. Causales que deben probarse ante el juez	5
5. Análisis de las causales de divorcio	5
1ª <i>Infidelidad</i>	5
2ª <i>Incumplimiento de las obligaciones básicas</i> ..	6
3ª <i>Agresión</i>	6
4ª <i>Embriaguez habitual</i>	7
5ª <i>Consumo habitual de sustancias alucinógenas</i>	7
6ª <i>Enfermedad o anormalidad graves</i>	7
7ª <i>Conducta tendiente a corromper al otro cónyuge</i>	7
8ª <i>Separación de cuerpos</i>	7
9ª <i>Condena privativa de la libertad</i>	8

	Pág.
6. Partes en el proceso	8
7. Trámite judicial	8
8. Demanda	9
9. Medidas cautelares	9
10. Demanda de reconvencción	10
11. Excepciones	10
12. Audiencia de conciliación	10
13. Terminación del proceso por reconciliación	10
14. Decreto y práctica de pruebas	11
15. Alegaciones	11
16. Sentencia de divorcio	11
17. Apelación	12
18. Quién puede demandar el divorcio	12
19. Caducidad de la acción	12
20. Confesión de los cónyuges	12
21. Extinción de la acción	13
22. Efectos del divorcio	13
REFORMAS AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL EN RELACION CON EL PROCESO DE DIVORCIO	
Nuevo procedimiento	17
EL DIVORCIO ANTE NOTARIO PUBLICO ...	
	23
MODELOS SOBRE DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL ANTE NOTARIO	
Modelo número 1.— <i>Disolución y liquidación de la sociedad conyugal</i> (bienes muebles)	31

	Pág.
Modelo número 2.— <i>Minuta para divorcio del matrimonio civil ante notario y liquidación de la sociedad conyugal</i>	33
Modelo número 3.— <i>Minuta para divorcio del matrimonio civil ante notario</i>	37
Modelo número 4.— <i>Divorcio del matrimonio ante notario, sin hijos y con sociedad conyugal previamente liquidada</i>	39

Parte segunda

DONACIONES

1. Concepto	43
2. Definición	43
3. El consentimiento	44
4. Representación de la donación	45
5. Vicios del consentimiento	46
6. Capacidad	46
7. Prohibiciones para donar o recibir donaciones ...	47
8. Objeto	47
9. Rescisión de la donación entre vivos	48
10. Revocación de la donación	48
11. Donación remuneratoria	50

MODELOS DE INSINUACION Y DONACION

Modelo número 5.— <i>Solicitud al notario para la donación</i>	53
Modelo número 6.— <i>Insinuación y donación</i>	54
Modelo número 7.— <i>Insinuación y donación</i>	56

	Pág.
Modelo número 8.— <i>Donación entre vivos —bienes muebles cuyo valor es menor a cincuenta (50) salarios mínimos— (sin insinuación)</i>	58
Modelo número 9.— <i>Donación entre vivos. Bienes muebles cuyo valor es inferior a cincuenta (50) salarios mínimos</i>	59
Modelo número 10.— <i>Procedimiento ante el juez de familia</i>	61
Modelo número 11.— <i>Demanda de insinuación y donación ante el juez de familia, a partir del primero (1º) de febrero de 1990</i>	62

Parte tercera

DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA

Doctrina.— <i>Donación entre vivos</i>	69
<i>Donación solo es revocable por ingratitud. Pero puede revocarse por voluntad de las partes</i>	71
Jurisprudencia. <i>La resiliación es diferente a la nulidad</i>	72

Parte cuarta

LEGISLACION

Código Civil. Título XIII, <i>De las donaciones entre vivos</i>	77
Ley 1ª de 1976, por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico, y se modifican algunas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil en materia de familia	86

	Pág.
Ley 30 de 1987, por la cual se confieren unas facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones	98
Decreto número 2479 de 1987, por el cual se fijan los derechos por concepto del ejercicio de la función notarial y se dictan otras disposiciones	100
Título I.— <i>Tarifas de derechos por concepto del ejercicio de la función notarial</i>	101
Capítulo I.—Actuaciones notariales	101
Capítulo II.—Tarifas especiales	103
Capítulo III.—Exenciones	104
Capítulo IV.—Normas generales	105
Título II.— <i>Disposiciones varias</i>	107
Capítulo I.—De los aportes	107
Capítulo III.—Disposiciones comunes a los dos capítulos anteriores	107
Capítulo IV.—De la vigencia	108
Decreto número 902 de 1988, por el cual se autoriza la liquidación de herencias y sociedades conyugales vinculadas a ellas ante notario público y se dictan otras disposiciones	108
Decreto número 999 de 1988	115
Decreto número 2458 de 1988, por el cual se autoriza la separación de cuerpos ante notario en el matrimonio civil	118
Decreto número 2668 de 1988	119

	Pág.
Decreto número 1534 de 1989, por el cual se asignan unas funciones a los secretarios de las notarías y se dictan otras disposiciones	122
Decreto número 1535 de 1989, por el cual se modifica el artículo 75 del decreto-ley 1260 de 1970	123
Decreto número 155 de 1989, por el cual se adiciona el decreto-ley 999 de 1988	124
Decreto número 1556 de 1989, por el cual se modifica el artículo 4º del decreto-ley 2668 de 1988	125
Decreto número 1557 de 1989, por el cual se autoriza a los notarios para recibir declaraciones con fines extraprocesales	126
Decreto número 1708 de 1989, por el cual se fijan los derechos por concepto del registro de instrumentos públicos	127
Decreto número 1712 de 1989, por el cual se autoriza la insinuación de donaciones ante notario público	130
Decreto número 1729 de 1989, por el cual se modifica y adiciona el decreto-ley 902 de 1988	131
Decreto número 1900 de 1989, por el cual se autoriza el divorcio de matrimonio civil ante notario, por la causal prevista en el numeral 8º del artículo 154 del Código Civil	135
Decreto número 2272 de 1989, por el cual se organiza la Jurisdicción de Familia, se crean unos despachos judiciales y se dictan otras disposiciones	137
Capítulo I.— <i>De las salas de familia</i>	137
Capítulo II.— <i>De los juzgados de familia</i>	138

	Pág.
Capítulo III.— <i>Creación de plazas de magistrados y otros grados</i>	143
Capítulo IV.— <i>Creación y modificación de circuitos judiciales</i>	149
Capítulo V.— <i>De los despachos judiciales</i>	150
Capítulo VI.— <i>Competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</i>	212
Decreto número 2275 de 1989, por el cual se modifica el artículo 5º del decreto 1900 de 1989	213